

BASES PARA EL CONCURSO DE CASOS CLÍNICOS DE RESIDENTES Y ESPECIALISTAS JÓVENES (GRUPO CoREIMC)

Bilbao, mayo-junio 2026

La presentación de un caso clínico al concurso implica necesariamente la aceptación de las presentes bases por parte del participante:

- 1.- Se aceptarán casos relacionados con enfermedades infecciosas y/o microbiología clínica que tengan especial interés por su relevancia en cuanto a la práctica clínica, o por ser ilustrativos desde el punto de vista del diagnóstico o del tratamiento.
2. El primer autor debe ser residente socio de SEIMC y CoREIMC y estar inscrito al Congreso. Cada participante sólo podrá firmar un único caso como “primer autor”.

El primer autor responderá de la originalidad de las aportaciones escritas e imágenes presentadas, así como de la solicitud de consentimiento informado a los pacientes si este fuese necesario, eximiendo de cualquier responsabilidad a SEIMC sobre las potenciales reclamaciones que en concepto de autoría y explotación patrimonial puedan existir sobre la totalidad del material por él aportado, afrontando los gastos que pudieran derivarse de dichas reclamaciones.

El primer autor asegura que el material que envía, tanto el escrito como el de las imágenes, goza de las autorizaciones correspondientes para el uso indicado en estas bases del concurso.

El máximo de autores permitidos será de 5 incluido el autor principal.

3. El idioma oficial será el castellano.
4. El plazo de envío de los casos clínicos comenzará el 13 de mayo, finalizando el 20 de mayo de 2026 a las 23:59h (peninsular).
5. Los casos clínicos se enviarán exclusivamente mediante el formulario on-line que tiene al final de estas bases.
6. Formato para redactar y enviar el caso clínico:

Se estructurará el caso clínico en los siguientes apartados:

- Título
- Introducción/Objetivos, en la que se justifique su interés y originalidad
- Descripción del caso, incluyendo la presentación, el tratamiento y la evolución clínica
- Discusión
- Conclusiones
- Tablas, gráficos o Imágenes (máximo 3)
- Bibliografía

Tendrá una extensión máxima de 600 palabras (excluyendo, gráficos e imágenes).

SE PERMITE incluir tablas, las palabras incluidas en las tablas serán contabilizadas en el límite de las 600 palabras.

Si desea añadir una imagen o gráfico (gráficos científicos pero no fotografías), puede incluir máximo 3 en total por caso clínico. El tamaño máximo de cada la imagen es de 5MB. Las imágenes/gráficas se enviarán como archivo a través del formulario online de envío de comunicaciones en formato jpg o png. En el texto del resumen deberá hacerse referencia a la imagen.

Cuando se utilicen acrónimos o abreviaturas en el texto, se deberán indicar entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.

Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los enfermos o de sus familiares (nombres propios, lugares de residencia, etc.), datos que permitan que el paciente pudiera ser identificado, así como cualquier información de los mismos que no sea relevante para el caso.

Respecto a los tratamientos, se deben indicar los principios activos y no las marcas comerciales.

7. Sólo se admitirán casos clínicos originales. Esto supone que los contenidos no pueden haber sido presentados en otros eventos científicos nacionales o internacionales y no deben haber sido publicados antes de su presentación en el Congreso, en el caso de que formen parte de una publicación científica.

8. Para garantizar la anonimización del proceso de evaluación, queda prohibida la mención, salvo en el correspondiente apartado de autores y su filiación, del nombre del centro donde se realiza el trabajo científico o el procedimiento implantado, así como los nombres propios que permitan la identificación de aplicaciones, páginas web o programas informáticos.

9. Un Comité científico constituido por los miembros de la junta de la CoREIMC y un miembro senior evaluará los casos clínicos recibidos recurriendo si fuera preciso a evaluadores oficiales del Congreso expertos en el tema.

10. El Comité Científico elegirá 3 casos para ser discutidos en sesión. Solo estos 3 casos podrán ser finalmente galardonados con alguno de los premios. Se tendrán en cuenta tanto la innovación diagnóstica-terapéutica, la originalidad de la patología o de la presentación de la misma, así como la dificultad de los casos presentados.

No se seleccionaran los casos premiados en el Concurso de Casos del Curso de Infecciosas HCD Gómez Ulla, sí pueden participar aquellos que no han sido premiados.

11. Los autores de los 3 casos clínicos seleccionados deberán hacer una presentación oral de 10 minutos (8 minutos de presentación + 2 de preguntas). La presentación se realizará durante la Sesión Científica de CoREIMC (15:30).

12. El comité científico otorgará un primer premio al autor principal del caso clínico ganador consistente en una BECA COMPLETA (inscripción gratuita para el congreso de la SEIMC del año 2027, transporte desde España y alojamiento). Los autores seleccionados para exponer el caso recibirán un certificado de participación tras finalizar el Congreso.

13. Los autores podrán solicitar la retirada de un trabajo aceptado siempre que se notifique a la Secretaría del Congreso en un plazo máximo de 15 días después de recibir la aceptación.

14. El Comité Científico se reserva el derecho a rechazar los trabajos que no cumplan los requisitos indicados anteriormente por la calidad y temática que el evento científico requiere, así como de declarar el concurso desierto si el número de casos presentados no es suficientemente representativo e inferior a 10 casos.

Junta directiva de CoREIMC